



¿POR QUÉ NECESITAMOS EL PROYECTO CER PARA LA GESTIÓN DE LAS COLONIAS FELINAS?

C: Captura
E: Esterilización
R: Retorno



**LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- ✓ **El Proyecto CER no es un capricho ni una ocurrencia.**
- ✓ **El Proyecto CER es una OBLIGACIÓN del Ayuntamiento, derivada de la aplicación de la Ley 4/2016 y que se está desarrollando en muchos municipios de nuestra Comunidad.**

Este Proyecto se hace para controlar la población de gatos en el municipio de forma ética y respetando el bienestar animal, de acuerdo con la Ley 4/2016 de Protección animal de la Comunidad de Madrid.

Programa de Gestión de control de las colonias felinas en medio urbano mediante el Método CER



MUNICIPIO DE PEZUELA DE LAS TORRES - MADRID
DICIEMBRE DE 2019

¿En qué consiste en Proyecto CER?

El proyecto CER: Captura, Esterilización y Retorno, consiste en establecer un método para **controlar la población felina** del municipio a través de la esterilización de sus miembros, **asegurando la estabilidad** de la colonia y el **bienestar** de sus componentes.

¿Qué beneficios tiene para el municipio?

Un gato esterilizado, miembro de una colonia felina controlada, tiene los siguientes beneficios:

- **Es un animal libre**, con buena calidad de vida
- **No tiene celo** ni tendrá descendencia
- **No marca el territorio** con orines
- **Sigue cazando por instinto**, evitando la proliferación de roedores
- **Evitarán que se establezcan otras colonias** no controladas en la zona
- **Es más económico** el mantenimiento de colonias controladas, que la captura continuada de poblaciones crecientes de gatos

¿CÓMO FUNCIONA?

El proyecto CER ha realizado un inventario de las colonias felinas en Pezuela.

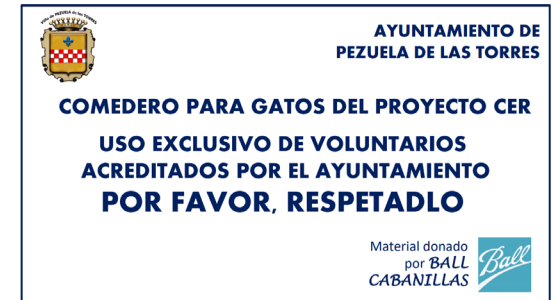
Actualmente hay ocho colonias identificadas, con un total estimado de 70-80 individuos.

El Ayuntamiento controlará cada colonia, con el objetivo de esterilizar a sus miembros, manteniéndola con un numero estable o decreciente de individuos, todos ellos en condiciones higiénicas saludables.

*Cada colonia cuenta con un **Gestor autorizado**. Estos son vecinos voluntarios que han recibido una formación específica y realizan una encomiable labor en beneficio de todos, aportando de sus propios recursos la comida con la que alimentan a sus colonias.*

¿Qué funciones tienen los Gestores autorizados?

- Los **GESTORES AUTORIZADOS** hacen un **SEGUIMIENTO DE LOS GATOS** de su colonia, identifican enfermedades y colaboraran en las campañas de esterilización que se lleven a cabo.
- Son los **ÚNICOS RESPONSABLES DE ALIMENTAR** de forma controlada a los gatos de su colonia. La comida, que será exclusivamente seca, se depositará en cajas cerradas de propiedad municipal y ubicadas en lugares adecuados de cada colonia.
- La supervisión de las actividades de estos Gestores autorizados es de la **CONCEJALÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE** del Ayuntamiento.



¿Qué pueden hacer el resto de los vecinos?

- El resto de los vecinos deben **conocer y respetar** al **Gestor CER** de la colonia de su proximidad y si procede, trasladarle la información relativa a esta colonia que consideren de su interés.

Además, los **vecinos pueden colaborar:**

- **NO DANDO DE COMER A LOS ANIMALES POR SU CUENTA**
- **NO MOLESTANDO A LOS GATOS**
- **RESPETANDO LAS CAJAS COMEDEROS INSTALADAS**

ECHAR SOBRAS DE COMIDA A LOS GATOS SIN CONTROL no es higiénico, atrae a las ratas, ratones, etc. y además evita al responsable de la colonia ejercer el control sobre sus individuos. Por eso, **ESTA PRÁCTICA SE CONSIDERA UNA INFRACCIÓN** y será **SANCIONADA** por el Ayuntamiento.

RESPECTO Y COMPRENSION

- ✓ Con el desarrollo del Proyecto CER, el Ayuntamiento espera que **los gatos dejen de ser un problema y vuelvan a tener el sitio y la importante función que siempre han tenido en nuestro pueblo.**
- ✓ Para ello pedimos a los vecinos **respeto y comprensión con la labor de los Gestores y del Ayuntamiento.**
- ✓ Aquellos vecinos que quieran **colaborar en este proyecto** deben darse de **alta como gestor autorizado** en el Ayuntamiento.
- ✓ Si te quedan **dudas** por favor llama al Ayuntamiento **91 886 90 80** y te facilitaremos mas información

